

Acta Número: Trescientos noventa y siete.

En la Ciudad de Progreso de Castro del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las Nueve horas con Treinta minutos del día Once de Agosto de dos mil Veintiuno, se reunieron en el Salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de ésta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal, Comisión: Seguridad Publica, Transito, Protección Civil y Hacienda; L.E.P. Elda Margarita Hevia Li, Síndico Municipal; Ing. José Alfredo Salazar Rojo, Secretario Municipal, Comisión: Turismo; Arq. Geovana Leticia Ganzo León, Regidora de Servicios Públicos; C. Franklin Antonio Franco Sánchez, Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública; C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez, Regidora de Desarrollo y Asistencia Social; C. Mauricio José Pardío Cortez, Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado y Pesca; L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto, Regidor de Salud y Ecología; L.E.P. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo, Regidora de Nomenclatura, Desarrollo Integral de la Familia y de la Mujer; C. Luis Armando Reyes Maldonado, Regidor de Comisarias y Cementerios; C. Patricia del Pilar Sauri Barroso, Regidora de Educación, Cultura y Deporte; con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: I.- Lectura del Orden del Día. II.- Lista de asistencia. III.- Declaración de estar legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar Sesión Extraordinaria. IV.- Lectura del Acta anterior para su aprobación y firma de conformidad; V.- Asunto a tratar: 1.- Presentación para conocimiento, de la firma del Contrato de Comodato de Bienes Muebles (Equipo Táctico) que celebraron, por una parte, el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán, a través de la Secretaría de Seguridad Pública, "EL COMODANTE", y por otra parte el H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán. VI.- Clausura de la Sesión. En Cumplimiento al primer punto del orden del día, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, dio lectura al orden del día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Extraordinaria. Acto seguido y cumpliendo con el segundo punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José

Alfredo Salazar Rojo; pasó lista de asistencia a los Ciudadanos regidores presentes; En el tercer punto del orden del día el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, declaró legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Extraordinaria siendo las Nueve horas con cuarenta minutos. Para dar cumplimiento al cuarto punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, dio lectura al Acta número Trescientos Noventa y seis de fecha 23 de Julio de 2021, siendo ésta aprobada por unanimidad. Seguidamente y para dar cumplimiento al quinto punto del orden del día y como único asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó para conocimiento la firma del Contrato de Comodato de Bienes Muebles (Equipo Táctico) que celebraron, por una parte, el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán, a través de la Secretaría de Seguridad Pública, representada en este acto por el Director General de Administración Lic. Luis Alberto Pinzón Sarabia, de conformidad con el acuerdo SSP 02/2019 por el que se le delegan las facultades, a quienes en lo sucesivo se le denominará "EL COMODANTE", y por otra parte el Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, C. Julián Zacarías Curi, asistido del Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, a quien en lo sucesivo y para los efectos del presente contrato se les denominará como "EL COMODATARIO" respectivamente y su conjunto como "LAS PARTES". Para lo cual expuso que el presente Contrato tiene por objeto otorgar en calidad de comodato, por parte de "EL COMODANTE", equipo antidisturbios para el uso por parte de "EL COMODATARIO", a efecto de que éste lo destine para la protección y uso en el ejercicio de sus funciones del personal que integra la corporación policial del Municipio de Progreso. "EL COMODATARIO" acepta sujetarse a los términos y condiciones que "EL COMODANTE" establecerá para regular su entrega, operación y mantenimiento. "EL COMODANTE" entrega al "EL COMODATARIO" y éste recibe a título de comodato el bien que se describe a continuación: -----

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN.
20	Mochilas de color negro porta equipo, con el siguiente equipo cada una en su

	interior: 1 Pechera, 1 Par de Rodilleras, 1 Par de Espinilleras, 1 Molde de Cadera, 1 Par de Coderas con Antebrazos, y Protector para Genitales.
20	Pares de Guantes.
20	Goggles
20	Juegos de Coderas y Rodilleras
20	Escudos (10 Antimachete y 10 Tipo Contensión)
20	Cascos Antimotin.

Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. Seguidamente el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, ordenó la elaboración y firma del acta. Acto seguido y para dar cumplimiento al Sexto punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, le solicita al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, clausurar ésta sesión. Inmediatamente el Presidente Municipal, declaró legalmente clausurada la Tricentésima Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria, siendo las Diez horas con cincuenta minutos del propio día. Doy Fe. -----

RUBRICA
C. Julián Zacarías Curi
Presidente Municipal

RUBRICA
L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.
Síndico Municipal

RUBRICA
Arq. Geovana Leticia Ganzo León.
Regidora de Servicios Públicos.

RUBRICA
C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social.

RUBRICA
L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto.
Regidor de Salud y Ecología.

RUBRICA
C. Luis Armando Reyes Maldonado.
Regidor de Comisarias y Cementerios.

RUBRICA
Ing. José Alfredo Salazar Rojo
Secretario Municipal.

RUBRICA
C. Franklin Antonio Franco Sánchez.
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

RUBRICA
C. Mauricio José Pardío Cortez
Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado y Pesca.

RUBRICA
LEP. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo.
Regidora de Nomenclatura, Desarrollo Integral de la Familia y de la Mujer.

RUBRICA
C. Patricia del Pilar Sauri Barroso.
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Tricentésima Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para el periodo 2018-2021, llevada a cabo el día Once de Agosto del año 2021.